vitaba a los señores vocales a concurrir en pleno a dichas celebraciones, lo que fué también aprobado ____________________

Terminados los asuntos del día fué levantada la sesión a las diecisiete y treinta.

Magnanini

Mercedes Gallardo Valdez

Josefina Amelia Dessacq

Adolfina R. Risolía

Fermín Estrella Gutiérrez

[illegible]

L. de Iréchaga

A. Nogués

Sesión Nº 2

7 de setiembre de 1956

En la ciudad de Buenos Aires, a siete días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciseis y cinco, y con la presencia del Titular, doctor Luis R. Magnanini, se reunen en sesión los vocales miembros del Consejo Nacional de Educación, señorita Natividad de las Mercedes Gallardo Valdez, vicepresidenta; señora Lía Raquel Sanz Navamuel de Iréchaga, señores Fermín Estrella Gutiérrez y Patricio T. López, y señoritas Josefina Amelia Dessacq y Adolfina Rosario Risolía, vocales. Actúa como Secretario ad-hoc el Vocal profesor Estrella Gutiérrez.

Se resuelve autorizar a la Inspección Técnica General de la Capital a que disponga la concurrencia de delegaciones de alumnos de las escuelas del Consejo Escolar XVI al acto de homenaje a Sarmiento que organizado por la Asociación del personal directivo y docente del referido consejo se llevará a cabo el 11 del corriente en la plaza de Villa Urquiza, limitando dicha concurrencia a las escuelas próximas a la nombrada plaza ______

Homenajes a Sarmiento

Se dispuso asimismo adherirse a los homenajes que se le tributarán a Sarmiento en su provincia natal, con la colocación de una ofrenda floral en el monumento del prócer en la capital de la provincia. Al efecto se resolvió el envío de un telegrama al interventor federal en San Juan y encomendar a la Inspección Seccional de la citada provincia el disponer lo pertinente a este homenaje ______

Se resolvió asimismo autorizar la inauguración de un busto a Sarmiento en la escuela Nº 10 del Consejo Escolar XX a efectuarse el 11 del corriente, con motivo del nuevo aniversario de la muerte del prócer.

Designación de Asesor Letrado, Director de Personal, Jefes de Despacho de Didáctica y Personal.

A continuación se resolvió designar Director General de Personal y Estadística al señor José Alberto Dahl; Asesor Letrado del Consejo, al doctor Marcelo María Francisco Fernández Moujan; Jefe de Despacho de la Comisión de Didáctica, al señor Victor R. Correa y Jefe de Despacho de la Comisión de Personal al señor Alejandro De Robertis. Se aplazó para una próxima reunión del Consejo la designación de otros funcionarios ______

Docentes en disponibilidad. Solicitar nómina a Inspecciones Generales.

Se resolvió después considerar la situación de los numerosos docentes en disponibilidad o suspendidos por sus antecedentes proselitistas o su vinculación con actividades irregulares del régimen depuesto, disponiéndose, a efectos de una urgente normalización de dichas situaciones, solicitar a las Inspecciones Generales que se informe sobre dicho personal. A efectos también de tomar las medidas pertinentes, se dispuso recabar de las

Inspecciones Generales información acerca del personal reincorporado, al cual se lo reintegró, y se lo ubicó, pero que posteriormente fué separado de sus cargos, y sobre el que, habiendo sido reincorporado y resuelta su ubicación, no fué puesto en posesión de sus cargos.

Escuela Nº 64 de Buenos Aires.

En conocimiento del incendio de la escuela Nº 64 de Villa Dominico provincia de Buenos Aires, producido hace dos meses, y del conflicto existente entre la Asociación Cooperadora y la Asociación de Padres del referido establecimiento, se resolvió solicitar con carácter de urgente, a la Inspección General de Provincias. Zona 1ª, informe sobre los antecedentes de los referidos hechos.

Constitución de los Consejos Escolares

Se resolvió considerar en la próxima sesión la constitución de los Consejos Escolares y la designación de los miembros que integrarán los mismos. El vocal, señor López propuso se tuviera en cuenta al efectuar dichas designaciones, la posibilidad de dar representación en los Consejos Escolares a las Asociaciones Cooperadoras, temperamento que fué apoyado por los señores vocales, aplazándose para la reunión del lunes la consideración de este asunto.

Organización de la planta funcional del C. N. de E.

Se aprueba por unanimidad el siguiente proyecto de la planta funcional superior indispensable para el inmediato funcionamiento del Consejo Nacional de Educación.

Proyecto de organización de la planta funcional superior indispensable para el inmediato funcionamiento de los servicios administrativos del Consejo Nacional de Educación

Función	Nº de cargos	Sueldo básico	Costo de Vida	Remuneración total
H. Consejo:				

Presidente	1	6.500	1750	8280
Vice-Presidente	1	6.000	1700	7700
Vocal	5	5500	1680	7150
Secretaría Privada Sr Presidente:				
Oficial Principal Superior	1	3000	1070	4070
Oficial mayor	2	2000	640	2640
Secretaría Privada Sres Vocales:				
Oficial Superior	6	2500	800	3300
Oficial 4º	6	1500	480	1980
Auxiliar 4º	6	700	420	1120
Secretaría General:				
Secretario General	1	4500	1550	6050
Pro-Secretario General	1	4000	1500	5500
Asesor 5º	1	3500	1500	5000
Asesor 7º	1	3300	1300	4600
Jefe de Departamento	4	3200	1200	4400
Jefe de Despacho de Comisión	4	3200	1200	4400
2º Jefe de Desp. de Comisión	3	3000	1070	4070
Oficial Superior	1	2500	800	3300
Asesoría Letrada				
Asesor Letrado:	1	4000	1500	5500
Sub-Asesor Letrado	1	3500	1500	5000
Abogado Auxiliar	1	3300	1300	4600
Jefe de Departamento	2	3200	1200	4400
Dirección General de Personal:				
Director General	1	4000	1500	5500
Sub-Director General	1	3500	1500	5000
Secretario	1	3200	1200	4400
Jefe de Departamento	2	3200	1200	4400
Dirección General de Administración:				
Director General	1	4000	1500	5500
Sub-Director General	1	3700	1500	5200
Contador General	1	3500	1500	5000

Tesorero General.	1	3500	1500	5000
Sub-Contador General	1	3300	1300	4600
Sub-Tesorero General	1	3200	1200	4400
Secretario	1	3200	1200	4400
Jefe Insp. Administrativas	1	3200	1200	4400
Jefe de Departamento	3	3200	1200	4400
Mesa General de Entradas y Salidas:				
Jefe	1	3000	1070	4070
2º Jefe.	2	2800	940	3740
Archivo General:				
Jefe	1	3000	1070	4070
2º Jefe.	1	2800	940	3740

Se levantó la Sesión a las dieciocho y treinta.

Aclaración: La anterior planilla corresponde a los datos proporcionados por los señores Miguel de Biase y Serafín Rodolfo Diano, funcionarios de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación. El Consejo la aprueba excepto en lo que atañe al costo de vida y remuneración total, lo que queda ~~suspendido~~ supeditado a lo que dispongan los organismos pertinentes.

Lo tachado no vale.

Fermín Estrella Gutiérrez

Mercedes Gallardo Valdez

Adelfina R. Risolía